



Reglamento de Becas

Son candidatos a becas para cursos de capacitación de la Asociación Mexicana del Método Suzuki, los profesores y directivos que estén inscritos o al corriente en pagos de membresía.

Se podrá solicitar una beca únicamente para cursos que se realicen en México por Academias Suzuki Reconocidas por la AMMS desde filosofía y todos los libros de instrumento.

Los porcentajes de beca serán autorizados y asignados por el Comité de Administración y la Presidencia de acuerdo al fondo mensual asignado para las becas de profesores.

Podrá solicitar una beca a partir de la publicación del curso en la página web de la AMMS y hasta un mes antes del comienzo del curso.

El proceso a seguir para solicitar una beca es el siguiente:

1. La persona o profesor interesado debe llenar el siguiente formulario <https://forms.gle/meYL6g4RySQUeHLQA> así como enviar un mensaje de notificación de haberlo llenado al siguiente correo electrónico festivales@suzukimexico.org junto con su Curriculum Vitae.
2. Se agendará una entrevista personal online con un colaborador de la AMMS.
3. Se asignará el monto de la beca autorizado de acuerdo al fondo mensual disponible, y se dará a conocer al profesor por correo electrónico.
4. El monto asignado será entregado directamente a la academia que esté organizando el curso para el que se solicitó la beca.

La persona que obtiene una beca por la Asociación Mexicana del Método Suzuki deberá estar dispuesto a participar como voluntario en alguno de los eventos próximos de la AMMS al que se le asigne.

Los profesores que tomen filosofía a partir del año en curso con la AMMS, se les asignará directamente un bono para tomar Libro 1.

No se aplican apoyos económicos dobles, en caso de beca y bono.

Si algún punto no está contemplado en estos lineamientos de becas será puesto a consideración del Consejo Directivo de la AMMS.

Atte. Comité de Becas
Asociación Mexicana del Método Suzuki